

## COMUNICACIÓN DE LA VIGENCIA DE LEGISLACIÓN

**Tribunal Calificador de las pruebas selectivas de promoción interna para el ingreso en el Cuerpo de Administrativos, de Administración General, Grupo C, Subgrupo C1, de la Comunidad de Madrid, convocadas mediante Orden 565/2021, de 18 de octubre, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo (B.O.C.M. de 24 de noviembre), y cuyo número de plazas fue objeto de ampliación por Orden 176/2022, de 3 de febrero, de la aludida Consejería (B.O.C.M. de 22 de febrero)**

Con el fin de dar la máxima publicidad, mediante la presente comunicación, el Tribunal Calificador de las citadas pruebas selectivas, designado por Resolución de 8 de abril de 2024, de la Dirección General de Función Pública (B.O.C.M. de 18 de abril; corrección de errores en el B.O.C.M. de 19 de abril), y cuya composición fue modificada mediante Resolución de 19 de abril de 2024, del señalado Centro directivo (B.O.C.M. de 3 de mayo), pone en conocimiento de todas las personas aspirantes admitidas a las mismas que, en su sesión celebrada en fecha 23 de mayo del año en curso, ha adoptado el siguiente ACUERDO, relativo a la vigencia de la legislación a tomar en consideración durante el desarrollo del proceso selectivo:

La legislación aplicable y exigible en el ejercicio de la fase de oposición de este proceso, referida a los temas incluidos en el programa que figura como Anexo I de la reseñada Orden 565/2021, de 18 de octubre, así como a los temas comprendidos en el Anexo II de dicha Orden, será la vigente en la fecha de publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de la correspondiente Resolución por la que serán aprobadas las relaciones definitivas de personas aspirantes admitidas y excluidas en las presentes pruebas y se efectuará el anuncio de la celebración del mencionado ejercicio, teniéndose en cuenta, en el caso de la normativa que haya sido derogada, la que la sustituya a la misma fecha de publicación ya indicada.

En Madrid, a la fecha de la firma

LA SECRETARIA TITULAR DEL TRIBUNAL

SUSANA C [REDACTED] Firmado digitalmente por SUSANA  
BIZARRO - [REDACTED] Fecha: 2024.05.24 14:08:35 +02'00'